

Por una Participación Justa de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en la Gobernanza Socioambiental

Preámbulo: Reconociendo que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no son actores pasivos frente a la triple crisis planetaria —cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación—, sino que, además de ser de los más vulnerables a sus impactos, son actores clave para establecer soluciones a largo plazo; su participación debe incorporarse de manera efectiva, inclusiva e interseccional en los procesos de toma de decisiones a nivel local, regional y global para garantizar la democracia y contribuir a proteger el derecho de todas las personas, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un entorno que asegure su salud y bienestar. Por ello, niños, niñas, adolescentes y jóvenes:

1. Afirman que la participación plena, equitativa, inclusiva, efectiva y con perspectiva de género de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones socioambientales es un derecho y una condición indispensable para lograr una gobernanza efectiva frente a la triple crisis planetaria.

Por lo tanto, proponemos las siguientes recomendaciones:

- Incorporar mecanismos vinculantes que garanticen la participación genuina, diversa, efectiva y no simbólica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la formulación, implementación, seguimiento y monitoreo de políticas socioambientales, negociaciones y espacios de toma de decisiones, como eje fundamental para mantener espacios con capacidad de decisión vinculante, respaldados por mecanismos legales y presupuestarios que aseguren su inclusión real y permanente, especialmente de quienes provienen de contextos sociales, culturales, étnicos y económicos diversos.
- Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación continuos que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando que la participación sea más que simbólica y se traduzca en acciones concretas que reconozcan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como titulares de derechos y agentes activos en procesos de formación, incluyendo metodologías participativas, inclusivas y culturalmente pertinentes desde edades tempranas, en espacios educativos y comunitarios, utilizando herramientas digitales para ampliar el alcance y la representación.
- Evitar el tokenismo y la instrumentalización, como prácticas limitantes de la participación auténtica y significativa; la participación debe estar libre de coerción y manipulaciones que distorsionen la expresión genuina de las y los participantes.
- Facilitar el apoyo financiero y logístico necesario para garantizar su seguridad, bienestar y participación efectiva en los espacios de toma de decisiones multilaterales, eliminando barreras económicas y de acceso.
- Fortalecer la intergeneracionalidad, lo que implica una transformación profunda de los espacios de gobernanza socioambiental. En algunos procesos, niños, niñas, adolescentes y jóvenes son considerados un grupo homogéneo, lo que invisibiliza su diversidad. Reconocer esta pluralidad es esencial para avanzar hacia una representación justa. Asimismo, urge el compromiso proactivo con liderazgos provenientes de territorios más afectados por el cambio climático y los conflictos armados.

2. Afirman la importancia de la descentralización y territorialización de la gobernanza como claves para reducir las desigualdades.

Por lo tanto, proponemos las siguientes recomendaciones:

- Descentralizar los procesos de gestión, toma de decisiones, implementación, evaluación y monitoreo de políticas públicas socioambientales, promoviendo una coordinación efectiva entre múltiples actores, consolidando espacios de gobernanza colaborativa que favorezcan la corresponsabilidad y la construcción colectiva. En este sentido, diseñar políticas públicas socioambientales desde la perspectiva de quienes no perciben la realidad de una región es casi como hacerlo sin una visión clara del contexto; por lo tanto, se requiere un proceso de planificación que permita diseñar estrategias de largo plazo que trasciendan al gobierno que las crea.
- Repensar las nociones tradicionales de Estado y soberanía ante los desafíos que plantea la crisis climática global, integrando enfoques plurales que reconozcan la diversidad de formas de gobernanza territorial, particularmente en Estados amenazados por la pérdida de territorio, fortaleciendo al mismo tiempo la soberanía territorial como condición fundamental para reducir desigualdades, asegurar una distribución justa de los beneficios y contribuir a la estabilidad regional y global.
- Considerar la creación de espacios con derecho a voto y poder de decisión.
- Promover la creación de observatorios establecidos como redes de colaboración y cooperación entre diversos actores, cuyo propósito central sea impulsar una agenda concreta regional y global de acción

Por una Participación Justa de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en la Gobernanza Socioambiental

climática y transición justa, así como generar mecanismos efectivos de rendición de cuentas por parte de gobiernos y actores privados, tanto a nivel global como local.

3. Afirman la importancia de la responsabilidad y regulación empresarial.

Por lo tanto, proponemos las siguientes recomendaciones:

- Establecer un marco regulatorio claro y robusto que garantice que las acciones empresariales no comprometan los derechos de las generaciones futuras, adoptando un enfoque de justicia climática e integrando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como actores clave en el diseño, implementación, evaluación y supervisión de las estrategias públicas dirigidas a esta necesidad. Crear procesos de auditoría y evaluación en los que la juventud juegue un rol fundamental, asegurando que las empresas cumplan con estándares rigurosos de sostenibilidad que prioricen los derechos humanos y la protección ambiental. Exigir a las empresas sanciones significativas y correctivas por su contribución a la degradación ambiental, para garantizar una cultura de responsabilidad y sostenibilidad empresarial.
- 4. Afirmamos la necesidad de garantizar la protección y seguridad de las personas defensoras ambientales.

Por lo tanto, proponemos las siguientes recomendaciones:

- Es imperativo reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos y proteger a las personas defensoras de derechos humanos en temas ambientales. En este sentido, cada Estado tiene el deber de proporcionar un entorno seguro y propicio para que especialmente niños, niñas, adolescentes, jóvenes, grupos y cuerpos de la sociedad que trabajan en temas de derechos humanos y medio ambiente puedan actuar sin amenazas, obstáculos ni inseguridad. Para fortalecer este compromiso, es fundamental implementar protocolos específicos de protección, con un enfoque basado en el Acuerdo de Escazú, asegurando su integridad física, emocional y psicológica en contextos donde la violencia es una realidad cotidiana.
- Generar redes de apoyo para defensores climáticos, facilitando el acceso a mecanismos de justicia y reparación. Estas redes deben contar con el respaldo de organizaciones internacionales y fomentar la cooperación intergeneracional y transnacional en la defensa de los derechos ambientales.
- Promover una educación crítica en derechos humanos y derechos ambientales.
- 5. Afirmamos la importancia de los espacios de formación y educación que garanticen el acceso democrático a la información socioambiental.

Por lo tanto, proponemos las siguientes recomendaciones:

- De acuerdo con el Acuerdo de Escazú, es prioritario garantizar el acceso democrático y oportuno a información completa, confiable (relevante) y adecuada (intercultural), así como la máxima transparencia en los procesos y toma de decisiones para asegurar un proceso de participación justo, equitativo e inclusivo. Las autoridades, entidades y/u órganos competentes deben garantizar que la información socioambiental sea reutilizable, procesable y esté disponible en formatos accesibles, sin restricciones para su reproducción o uso.
- Promover espacios de formación técnica y política para la participación informada y la toma de decisiones.
- Fortalecer los liderazgos con perspectivas diversas e interseccionales para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan un rol real en la construcción de políticas públicas y la gobernanza ambiental a nivel local, nacional e internacional.
- Democratizar el acceso a la información a través de la educación y la sensibilización, fortaleciendo capacidades en derechos, liderazgo y gestión ambiental, así como promoviendo la autonomía de las iniciativas juveniles para definir sus prioridades y metodologías.

Por una Participación Justa de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en la Gobernanza Socioambiental

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes hacen un llamado a una acción climática urgente y con ambición por parte de los gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil a nivel global, nacional y local.

Instamos a todos los Estados y actores a tomar medidas prioritarias para enfrentar el negacionismo climático y asegurar una participación efectiva e inclusiva con un enfoque interseccional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la gestión de políticas socioambientales, garantizando su integridad y seguridad en todos los aspectos.

A través de la intergeneracionalidad, la democratización y la descentralización, se construirá un futuro justo, equitativo, inclusivo y resiliente, donde las nuevas generaciones no solo hereden los problemas socioambientales, sino también las habilidades, conocimientos y herramientas para no solo resolverlos, sino también reconstruir el tejido social y reconocer a los ecosistemas como sujetos de derecho. Asimismo, es clave establecer indicadores claros y mecanismos efectivos de seguimiento que permitan una evaluación periódica y transparente de los compromisos asumidos en este manifiesto; sólo así se garantizará que las acciones propuestas no queden en el discurso, sino que se conviertan en realidad.